



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

DECRETO núm. 003793/2015.

Departamento: Secretaría General -Contratación.

ASUNTO: ADJUDICACION DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL DE EXPLOTACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS EN LAS PLAYAS DEL MUNICIPIO DE TARIFA DE CONFORMIDAD CON EL PLAN DE EXPLOTACION DE PLAYAS 2015. (3 CHIRINGUITOS Nº 1, 2 Y 4 DE LOS 7 QUE SE INCLUYEN EN EL EXPEDIENTE.)

FRG/FJOC/SJC.

ANTECEDENTES Y EXPOSICION DE MOTIVOS

Se ha tramitado procedimiento para la adjudicación de contrato administrativo especial para la explotación de establecimientos de servicio a las playas del municipio (7 chiringuitos nº 1, 2, 4, 10, 11, 12 y 13 según numeración prevista en la concesión para la ocupación del dominio público marítimo terrestre otorgada a este Ayuntamiento). Finalizada la tramitación respecto de los últimos 3 de los siete chiringuitos que quedaban pendiente, habiéndose adjudicado ya los chiringuitos números 10, 11, 12 y 13 mediante Decreto de la Alcaldía número 1995/2015 de fecha 11 de junio de 2015 termina la tramitación del expediente con el presente Decreto de Alcaldía.

Se incorporan al expediente los siguientes documentos:

1. Memoria del Sr. Concejal del área de Fomento y Playas de fecha 09.02.2015.
2. Pliego de cláusulas jurídico administrativas en borrador de fecha 12.02.2015.
3. Pliego de prescripciones técnicas particulares de fecha enero 2015.
4. Informe de Gestión Tributaria de fecha 27.01.2015.
5. Informe jurídico sobre pliegos de fecha 16.02.2015.
6. Informe de Fiscalización del Sr. Interventor Accidental de fecha 17.02.2015.
7. Propuesta de acuerdo al Pleno de fecha 17.02.2015, sobre la aprobación del expediente y de los pliegos de condiciones y de la apertura del procedimiento de adjudicación.
8. Dictamen de la Comisión Informativa de Turismo, Medio Ambiente y Patrimonio celebrada en fecha 05.03.2015.
9. Acuerdo de Pleno de fecha 13.03.2015 sobre la aprobación del expediente y de los pliegos de condiciones y de la apertura del procedimiento de adjudicación.
10. Publicación anuncio de licitación en el BOP de fecha 10.04.2015.
11. Certificado de Secretaría General sobre los licitadores presentados de fecha 07.05.2015.
12. Informe del Sr. Asesor Jurídico sobre la capacidad de los licitadores de fecha 05.05.2015.
13. Convocatoria de la Mesa de Contratación en fecha 07.05.2015.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

14. Acta de la Primera reunión celebrada por la Mesa de Contratación celebrada el 08.05.2015.
15. Decreto nº 1643 de fecha 15.05.2015 sobre resolución del Recurso de Alzada presentado por José Antonio Serrano Barrios, Dña. María Oliva Reyes, Dña. Natalia Serrano Oliva contra el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación celebrada el 08.05.2015
16. Acta de la Segunda reunión celebrada por la Mesa de Contratación celebrada el 15.05.2015, para resolver sobre la admisión de las ofertas de los licitadores que han subsanado en plazo la documentación requerida.
17. Acta de la Tercera reunión celebrada por la Mesa de Contratación celebrada el 18.05.2015, en la que se procede a la apertura de los sobres B relativo a la oferta
18. Decreto de Alcaldía nº 1796 de fecha 01.06.2015 sobre la desestimación del Recurso de Reposición presentado por Miguel Ángel Navarro León, Pilar Rodríguez Conde, Manuel Fernández Rodríguez, María del Pilar García Fernández y María Isabel García Fernández, contra el Decreto de la Alcaldía nº 1643 de 15.05.2015.
19. Informe del Sr. Interventor de fecha 26.05.2015 sobre la valoración las ofertas presentadas por los licitadores
20. Decreto de Alcaldía nº 1835 de fecha 02.06.2015 que se resuelve autorizar a María Isabel García Fernández, Manuel Fernández Rodríguez en representación de Negromate Atlanterra Hostelería y María del Pilar Rodríguez Conde en representación de I.P Rodríguez S.L, la vista del expediente y una vez identifiquen en el acto de vista los documentos cuya copia interesa se autoriza su copia
21. Convocatoria de la Mesa de Contratación en fecha 02.06.2015.
22. Acta de la Cuarta reunión de la Mesa de Contratación de fecha 03.06.2015 celebrada para aprobar la clasificación de las ofertas presentadas y elevar al órgano de contratación la propuesta de adjudicación
23. Informe del Sr. Tesorero de fecha 03.06.2015 sobre el cálculo de la garantía de los licitadores propuestos.
24. Requerimiento remitido a los licitadores propuestos como adjudicatarios por la Mesa de Contratación cuyas ofertas han sido calificadas como económicamente más ventajosas para la Administración, para que presenten en el plazo de 10 días hábiles la documentación necesaria previa a la adjudicación.
25. Decreto de Alcaldía número 1995/2015 de fecha 11.06.2015 adjudicando los Chiringuitos números 10, 11, 12 y 13.
26. De los chiringuitos números 1, 2 y 4 los primeros licitadores propuestos como adjudicatarios por la Mesa de Contratación pierden su derecho a optar a los mismos, por finalizar el plazo del requerimiento sin que se presentara documentación alguna.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

Se tramita requerimiento a los siguientes licitadores propuestos, por el número de orden correspondiente, volviendo a finalizar el plazo sin que se presentara documentación hasta llegar la propuesta de adjudicación a los licitadores que se detallan a continuación:

CHIRINGUITO Nº 1 ZONA: FRENTE BDA. CARDENAL CISNEROS.

Nº de Orden	NOMBRE LICITADOR	IMPORTE	PUNTUACION PRECIO 0 a 80 puntos	PUNTUACION MEJORAS 0 a 20 puntos.	TOTAL PUNTUACION
1	GUILLERO VAZQUEZ DODERO	31.608,00 €	80	13	93
2	CRISTINA CLEMENTE GIL	30.608,00 €	77	13	90
3	DE CANALLA A PAPA S.L	25.773,00 €	65	13	78

CHIRINGUITO Nº 2 ZONA: FRENTE A PISCINA MUNICIPAL.

Nº de Orden	NOMBRE LICITADOR	IMPORTE	PUNTUACION PRECIO 0 a 80 puntos	PUNTUACION MEJORAS 0 a 20 puntos.	TOTAL PUNTUACION
1	RAQUEL MEROÑO COELLO	37.773,00 €	80	13	93
2	GUILLERMO VAZQUEZ DODERO	33.579,00 €	71	20	91
3	DE CANALLA A PAPA S.L	30.773,00 €	65	13	78
4	CRISTINA CLEMENTE GIL	26.608,00 €	56	13	69

CHIRINGUITO Nº 4 ZONA: JUNTO AL CAMPO DE FUTBOL.

Nº de Orden	NOMBRE LICITADOR	IMPORTE	PUNTUACION PRECIO	PUNTUACION MEJORAS	TOTAL PUNTUACION
-------------	------------------	---------	-------------------	--------------------	------------------



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

			0 a 80 puntos	0 a 20 puntos.	
1	GUILLERMO VAZQUEZ DODERO	41.579,00 €	80	15	95
2	DE CANALLA A PAPA S.L	37.773,00 €	73	13	86
3	CRISTINA CLEMENTE GIL	36.608,00 €	65	13	78
4	RAQUEL MEROÑO COELLO	28.773,00 €	55	13	68
5	LA DIOSA TARIFA S.L	24.969,00 €	48	13	61

27. Estos últimos tres licitadores presentan la documentación exigida (garantía definitiva, certificado de estar al corriente con Hacienda, Certificado de estar al corriente con la Seguridad Social y justificante de estar de alta en el Impuesto de Actividades Económicas) en tiempo y forma:

- De Canalla a Papa, para el chiringuito nº 1.
- Cristina Clemente Gil, para el chiringuito nº 2.
- La Diosa Tarifa, para el chiringuito nº 4.

28. Se incorpora informe emitido por el Sr. Interventor de Fondos de fecha 19 de noviembre de 2015 sobre la documentación presentada previa a la adjudicación.

29. Con fecha 20 de noviembre de 2015 la Jefa de Gestión Tributaria emite informe sobre la liquidación practicada.

FUNDAMENTO

El procedimiento ha sido tramitado de conformidad con las determinaciones de la legislación de contratos del sector público constando en el expediente Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente Delegación Territorial de Cádiz Exp. CNC02/12/CA/0002 de 29 de mayo de 2013 sobre otorgamiento de concesión de ocupación de dominio público marítimo-terrestre relativa a instalaciones expendedoras de comidas y bebidas al servicio de la playa tipo chiringuito en la que se incluyen los que ahora se adjudican.

De conformidad con las indicaciones del pliego que rigen la adjudicación de este contrato y en virtud de la competencia que me atribuye el Pleno como órgano de contratación por delegación según acuerdo adoptado en sesión celebrada el 13.03.2015, **RESUELVO**:

PRIMERO.- Adjudicar el contrato administrativo especial para la explotación de los establecimientos que prestan servicio de apoyo a las playas tipo CHIRINGUITO, por un período de 8 años más 5 años de prórroga (condicionada al otorgamiento de la misma por la Administración titular del dominio público marítimo-terrestre) de acuerdo con su oferta que continuación se detallan a:



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

- **A SANTIAGO MARTINEZ FERNANDEZ EN REPRESENTACION DE CANALLA A PAPA S.L CON CIF Nº B85108371 EL CHIRINGUITO Nº 01 ZONA: FRENTE BDA. CARDENAL CISNEROS.**
 - PRECIO CHIRINGUITO: 25.773,00 €
 - MEJORAS:
 - Sombrillas de esparto de 2.000 Mm de diámetro: 30
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color gris: 2
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color verde: 2
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color amarillo: 2
 - Pasarela articulada 1.200X1.150 Mm: 2
 - Ducha 2 rociadores Md. Venus (Adaptada para discapacitados): 1

- **A CRISTINA CLEMENTE GIL CON DNI Nº 46.889.920-G EL CHIRINGUITO Nº 2 ZONA: FRENTE A PISCINA MUNICIPAL.**
 - PRECIO CHIRINGUITO: 26.608,00 €
 - MEJORAS:
 - Sombrillas de esparto de 2.000 Mm de diámetro: 30
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color gris: 2
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color verde: 2
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color amarillo: 2
 - Pasarela articulada 1.200X1.150 Mm: 2
 - Ducha 2 rociadores Md. Venus (Adaptada para discapacitados): 1

- **A D. CESAR GARCIA GARCIA EN REPRESENTACION DE LA DIOSA DE TARIFA S.L CIF. B-72279243 EL CHIRINGUITO Nº 04 ZONA: JUNTO AL CAMPO DE FUTBOL.**
 - PRECIO CHIRINGUITO: 24.969,00 €
 - MEJORAS:
 - Sombrillas de esparto de 2.000 Mm de diámetro: 30
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color gris: 2
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color verde: 2
 - Contenedor de 240 L con tapa, en PVC, color amarillo: 2
 - Pasarela articulada 1.200X1.150 Mm: 2
 - Ducha 2 rociadores Md. Venus (Adaptada para discapacitados): 1

La ubicación exacta del chiringuito será la señalada en el Acta de replanteo de acuerdo con la Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, de 29.05.2013 por la que se otorga concesión para la ocupación del dominio público marítimo-terrestre al Ayuntamiento de Tarifa

El adjudicatario deberá cumplir todas las condiciones dispuestas en la Resolución de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de 29.05.2013.

El titular de la autorización, deberá proceder a abonar al Tesoro Público el importe correspondiente a la tasa de canon por ocupación del dominio público marítimo-terrestre según determine por la Demarcación o el Servicio Provincial de Costas del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente correspondiente, según documentación obrante en el expediente de concesión de referencia. La falta de pago implicará la caducidad de la autorización.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

La autorización para la apertura e inicio de la actividad se tramitará en la Oficina Técnica Municipal, debiendo el adjudicatario solicitarla aportando la documentación preceptiva: en particular, certificado de la instalación y planos sobre seguridad estructural, seguridad e higiene en el trabajo, protección contra incendios y protección medioambiental firmado por técnico competente visado por el colegio profesional, póliza de seguro de responsabilidad civil y recibo de la anualidad y se incorporará al expediente informe sanitario y acta de replanteo.

SEGUNDO: Aprobar la liquidación practicada por el Área de Gestión Tributaria que se refleja a continuación:

DETALLE DE LA LIQUIDACION

NOMBRE	DNI/CIF	IMPORTE € ANUAL
SANTIAGO MARTINEZ FERNANDEZ EN REPRESENTACION DE CANALLA A PAPA S.L	B-85108371	25.773,00 €
CRISTINA CLEMENTE GIL	46.889.920-G	26.608,00 €
CESAR GARCIA GARCIA en representación de LA DIOSA DE TARIFA S.L	B-72279243	24.969,00 €

PLAZO, LUGAR, FORMA DE INGRESO Y RECURSO

El plazo de ingreso será el determinado en el Art. 62 de la ley 58/2003 de 17 de diciembre General Tributaria. Las liquidaciones notificadas del 1 al 15 del mes pueden ser ingresadas hasta el día 20 del mes siguiente. Las notificadas entre los días 16 y último del mes pueden hacerlo desde la fecha de recepción de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Si, no obstante, deja transcurrir los plazos indicados, les será exigido el ingreso vía ejecutiva, con Recargo de Apremio, más los Intereses de Demora correspondiente.

Cuando cualquier plazo de los anteriores finalice en día inhábil, quedará automáticamente ampliado su término en el día hábil inmediato posterior.

Lugar de Pago.

En alguna de las siguientes entidades bancarias:

CAIXA 2100-4796-18-0200006769 CAJASOL 2071-1264-33-0100414016
BANESTO 0030-4090-13-0870000271 CAJAMAR 3058-0765-67-2732000688
UNICAJA 2103-0613-11-0231635914 SCH 0049-0448-05-2611110843
BBVA 0182-3225-97-0208626121

Recurso.

Contra la presente liquidación podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación ante este Excmo. Ayuntamiento de Tarifa. (art. 14 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, Texto Refundido Ley Reguladora de Haciendas Locales).

TERCERO.- El contrato se formalizará en documento administrativo dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde el siguiente al de la notificación de la adjudicación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público, conforme dispone el art. 156 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.



EXCMO. AYTO. DE TARIFA

CUARTO.- Esta Resolución deberá notificarse a los adjudicatarios, publicarse en el perfil de contratante de este órgano de contratación y dar traslado a las Oficinas de Intervención, Gestión Tributaria, Playas-Fomento, Policía Local y Oficina Técnica.

Así lo dijo, manda y firma, el Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa, D. Francisco Ruiz Giráldez, ante mí, el Secretario Accidental, D. Francisco Javier Ochoa Caro, que certifica, en Tarifa a 20.11.2015.

CÚMPLASE,
EL ALCALDE,

Fdo. Francisco Ruiz Giráldez.

ANTEMÍ,
EL SECRETARIO ACCIDENTAL,

Fdo. Francisco Javier Ochoa Caro.

